

RESOLUCION N° 69 - SAN LUIS, veinticinco de Marzo de 2013.-

Y VISTO: El informe elevado por los responsables del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 1 y N° 3 y del Juzgado Penal N° 1, todos de la 2° Circunscripción Judicial, donde destacan el trabajo realizado por el personal en lo atinente a la mudanza al nuevo edificio judicial, suspendiendo en muchos casos sus licencias anuales e inclusive extendiendo sus jornadas laborales para que todo quedara en condiciones, demostrando de esta forma el compromiso, el esmero y la dedicación que se busca en todos los agentes judiciales.

Por ello, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y con objeto de alentar de esta forma a toda la comunidad judicial a imitar este accionar:

RESUELVE: I) Reconocer el buen desempeño de los agentes que se detallan a continuación:

Juzgado Civil N° 1

Lori, Maria Alejandra

Di Pascuali, Antonella

Vogt, Veronica

Lo Sasso, Ximena

Rasso, Dario

Sec. Administrativa

Becerra, Marcela

Mantenimiento

Gatica, Cecilia

Moreyra, Jose

Servicios

Genero, Ruben

Escudero, Walter

Rivarola, Enrique

Nievas, Juan

Chirino, Claudia

Lucero, Ana Carolina

Juzgado Civil N° 3

Lafuente, Mirta

Garbero, Norma

Gonzalez, Agustina

Soda, Silvia

Pollachi, Andrea

Mediavilla, Rocio

Reif, Julieta

Allende, Lujan

Fernandez, Silvina

Juzgado Penal N° 1

Camisassa, Alan

Galvan, Barbara

Framini, Cecilia

Salvucci, Viviana

Romero, Claudio

Echenique, Hugo

Calderon, Gabriel

Vergara, Ma. Carolina

Tutor, Sergio

Carrizo, Guillermo

Pron, Ariel

Klepp, Gabriela

II) Comuníquese a la Oficina de Recursos Humanos para su
archivo en el legajo correspondiente.-

HÁGASE SABER.-